

PUBLICACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN RELATIVA AL PROCESO PARA CUBRIR, POR EL SISTEMA DE PROMOCIÓN INTERNA, EL PUESTO DE SECRETARÍA DE DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO.

El 8 de junio de 2021 se hizo pública en la página web de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (en adelante, AACID), la valoración provisional de los méritos (Fase III), con indicación de la puntuación obtenida en cada mérito por la única persona candidata presentada en el proceso selectivo para la cobertura, por el sistema de promoción interna, de la plaza de Secretaría de Dirección, y se le concedió un plazo de 5 días hábiles para efectuar las alegaciones que estimara pertinentes.

Cumplido el plazo sin que se hayan producido alegaciones por parte de la persona candidata, se eleva a definitiva la puntuación obtenida en la Fase III.

En consecuencia y siendo el resultado del proceso selectivo la suma de las puntuaciones obtenidas en las Fases II y III, la puntuación final obtenida por la persona candidata con el número de identificación ***2632** es la siguiente:

FASE II	FASE III	PUNTUACIÓN FINAL
64	20,70	84,70

Así mismo, el punto 2 de la base reguladora 7, establece que, finalizadas las Fases II y III, la Presidencia del Comité elevará a la Directora de la AACID la relación de personas con la puntuación total obtenida en ambas fases, ordenadas de mayor a menor puntuación, para que adopte la oportuna Resolución.

La Resolución con las puntuaciones se publicará en la página web de la AACID, disponiendo la persona candidata seleccionada de un plazo de 5 días, a contar desde el siguiente al de la publicación, para la presentación de la documentación original acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria, así como la documentación original acreditativa de los méritos alegados.

La Presidenta del Comité de Selección

Fdo.: Ángela Mantis Carrasco.

Código:	Ry71i734S76K8Q0o9PIwFRZ5_lq0KI	Fecha	16/06/2021
Firmado Por	ANGELA MANTIS CARRASCO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/1

